

Expediente: 13864/18
Carátula: CREDIAR S.A. C/ AGUILAR JUSTO JAVIER ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - AGUILAR, JUSTO JAVIER ANTONIO-DEMANDADO
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 13864/18



H104058080387

JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ AGUILAR JUSTO JAVIER ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE.
N° 13864/18

San Miguel de Tucumán, 16 de septiembre de 2024.- Estese a lo proveído en el día de la fecha.- 13864/18
- JMA

Actuación firmada en fecha 16/09/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.